Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

BELISARIO MORENO REY
CR 25 # 1 A - 124 Edificio Mint Apto 10 Torre, Barranquilla - Atlántico
3008165969
bemoreno@defensoria.edu.co
06/DIC/2024

Por medio de la presente, **BELISARIO MORENO REY**, identificado con C.C 19.259.730, en mi calidad de contratista bajo el contrato número **CD-DP-1507-2024** suscrito el día 01 de Julio del 2024, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. **Descripción de Obligación 1**: Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.
2. **Descripción de Obligación 2**: Me obligo a prestar mis servicios profesionales, en el programa VÍCTIMAS DE JUSTICIA Y PAZ (Ley 975 de 2005).
3. **Descripción de Obligación 3**: Cumpliré con mis obligaciones contractuales como DEFENSORA PÚBLICA ANTE LOS TRIBUNALES. Sin perjuicio que por necesidades del servicio, advertidas por el Supervisor del contrato, deba cumplir con las mismas obligaciones en otras instancias judiciales o administrativas, sin que ello implique cambiar de categoría ni la modificación de las demás estipulaciones contractuales.
4. Entregables:
 - **Informe consolidado Mes de Diciembre 2024.**
 - **Presentación de informe en PDF.**
 - **Cuadro consolidado estadistico.**
 - **Actas de asistencias a las audiencias.**
 - **Formato Control de llamadas.**
 - **Pago de seguridad social.**
 - **Certificación de asistencia a barras académicas.**
 - **Antecedentes judiciales de Policía Nacional.**
 - **Antecedentes Medidas Correctivas.**
 - **Certificado de inhabilidades delitos sexuales.**
 - **Antecedentes del concejo superior de la Judicatura.**
 - **Antecedentes de la vigencia de tarjeta profesional de abogado.**
 - **Antecedentes de procuraduría.**
 - **Antecedentes de contraloría.**
 - **Formulario de ejecución presupuestal para pagos a contratista F-68.**
 - **Pago seguridad Social mes de Diciembre 2024.**
 - **Atención a las víctimas por los canales establecidos para ello.**

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 06 del mes de Diciembre del 2024

Atentamente,

BELISARIO MORENO REY
C.C. 19.259.730 DE BOGOTÁ D.C.

Visto Bueno

Supervisor del contrato No CD-DP-1507-2024
YENIS JUDITH MUÑOZ BROCHERO
Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19

BELISARIO MORENO REY
MAGISTER EN DERECHO
ABOGADO UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
ESPECIALIZADO EN
DERECHO PUBLICO, DERECHO PROCESAL PENAL, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

INFORME DE GESTION

BELISARIO MORENO REY

Programa Asistencia y Representación Judicial Victimas Ley 975/05

DICIEMBRE 06 DE 2024

Carrera 8 número 28-47 Apartamento 302 A Edificio Pelicano Santa Marta (Magdalena)
Teléfax 4344637 Celulares 300 816 59 69 – 315 -779 15 89 E-mail: belisariodefensor@hotmail.com

RESUMEN INFORME DR.- BELISARIO MORENO REY

MES DE DICIEMBRE 2024

NUMERO DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS 0

NÚMERO DE AUDIENCIAS REALIZADAS **0**

ETAPA PROCESAL	ACTUACION	CANTIDAD	RENGLON

PROCESOS CON LOS QUE VENGO **2.604**

PROCESOS RECIBIDOS → **00010**

HOMICIDIOS **0005**

DESPLAZAMIENTO FORZADO **0005**

PROCESOS A MI CARGO. **2.614**

MENOS PROCESOS REASIGNADOS **0000**
MENOS PROCESOS TERMINADOS **0000**

PROCESOS QUE PASAN A ENERO 2025 **2.614**

MENOS PROCESOS INACTIVOS: **0034**
TOTAL, PROCESOS ACTIVOS: **2580**

1. LLAMADAS REALIZADAS EN EL MES: **0035**
2. NUMERO DE COMUNICACIONES ESCRITAS **0052**
3. ENTREVISTAS PERSONALES DURANTE EL MES **0000**

TOTAL ASISTENCIAS TECNICAS EN TOTAL **0087**

4. ¿ASISTIÓ A LAS BARRAS? **SI**

5. ASISTENCIA AL TURNO PRESENCIAL: **SI**

BELISARIO MORENO REY
MAGISTER EN DERECHO
ABOGADO UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
ESPECIALIZADO EN
DERECHO PUBLICO, DERECHO PROCESAL PENAL, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
DERECHOS HUMANOS

Barranquilla (Atlántico) diciembre seis (6) del año 2024

Doctora
YENIS MUÑOZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTION
DEFENSORIA REGIONAL DEL PUEBLO
Barranquilla (Atlántico)

REF: INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) COMO DEFENSOR PUBLICO ADSCRITO PROGRAMA ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE VICTIMAS LEY 975 DE 2005.

Cordial saludo,

BELISARIO MORENO REY, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.259.730 expedida en Bogotá, D. C., y Tarjeta Profesional número 43.477 del Consejo Superior de la Judicatura; de manera atenta me permito manifestar bajo juramento, ante su Despacho, que a la fecha no soy objeto de ninguna inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente para el ejercicio del cargo como REPRESENTANTE DE VICTIMAS. Como soporte de lo antes dicho anexo con el presente informe, los certificados respectivos de Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional, Contraloría General de la República y Consejo Superior de la Judicatura, para los fines pertinentes a lugar.

Además, me permito remitir un informe de las actividades desarrolladas por el suscrito como representante de víctimas según contrato No. CD - DP – 1507 - 2024, correspondientes al mes de diciembre del presente año.

Cabe anotar que en cumplimiento al contrato antes estipulado se realizaron las siguientes actividades; adjunto para los efectos pertinentes, especialmente para comprobar el cumplimiento de mis obligaciones contractuales, la siguiente documentación:

I. Informe mensual de estadística consolidado el cual se entrega virtualmente.

II. INFORME MENSUAL DE GESTION CONSOLIDADO, electrónico.

Carrera 25 número 1-A-124 Edificio Mint Torre 3 Apartamento 10 Barranquilla (Atlántico)
Celular 310 728 4110 – E-mail: mariadelpilar410@gmail.com

III. Registro de llamadas PDF

ACTUALIZACION BASES DE DATOS:

Conforme a la orden emanada del Despacho a su digno cargo, he actualizado la base de datos, en lo que concierne a los **DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO (2604) PROCESOS** que se encuentran a mi cargo.

CARGA PROCESAL A OCTUBRE DE 2024

ESTADO ACTUAL DE LOS 2565 PROCESOS A CARGO DEL DR. BELISARIO MORENO REY	
PROCESOS PARA VERSION (NO RECONOCIDOS)	1201
PROCESOS POR IMPUTAR	0258
PROCESOS EN IMPUTACION	0935
PROCESOS EN AUDIENCIA CONCENTRADA	0054
PROCESOS EN INCIDENTE	0000
PROCESOS EN SENTENCIA	0184
PROCESOS DIFERIDOS	0082
TOTAL PROCESOS	**2614**

NUMERO DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS 0
NÚMERO DE AUDIENCIAS REALIZADAS **0**

ETAPA PROCESAL	ACTUACION	CANTIDAD	RENGLON

PROCESOS CON LOS QUE VENGO		**2.604**
PROCESOS RECIBIDOS →		**00010**
HOMICIDIOS	**0005**	
DESPLAZAMIENTO FORZADO	**0005**	
PROCESOS A MI CARGO.		**2.614**
MENOS PROCESOS REASIGNADOS	**0000**	
MENOS PROCESOS TERMINADOS	**0000**	
PROCESOS QUE PASAN A ENERO 2025		**2.614**
MENOS PROCESOS INACTIVOS:		**0034**
TOTAL, PROCESOS ACTIVOS:		**2580**

B E L I S A R I O M O R E N O R E Y
Carrera 25 número 1-A-124 Edificio Mint Torre 3 Apartamento 10 Barranquilla (Atlántico)
Celular 310 728 4110 – E-mail: mariadelpilar410@gmail.com

1.	LLAMADAS REALIZADAS EN EL MES:	**0035**
2.	NUMERO DE COMUNICACIONES ESCRITAS	**0052**
3.	ENTREVISTAS PERSONALES DURANTE EL MES	**0000**
	TOTAL ASISTENCIAS TECNICAS EN TOTAL	**0087**
4.	¿ASISTIÓ A LAS BARRAS?	**SI**
5.	ASISTENCIA AL TURNO PRESENCIAL:	**SI**

N O T I F I C A C I O N E S:

El suscrito recibirá notificaciones en la Carrera 25 número 1ª-124 Edificio MINT torre 3 apartamento 10 Barranquilla (}Atlántico); **Teléfax 4344637 Celulares 300 816 59 69. E-mail:** belisariodefensor@gmail.com

Con sentimientos de respeto,

FD.
MG. DR. BELISARIO MORENO REY
C. C. No. 19.259.730 de Bogotá, D. C.
T.P. No. 43.447 del Consejo Superior de la Judicatura
c. c.
Adjunto: Lo anunciado.
fdBmr/24

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F186
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV Ley 975 de 2005	Versión: 01
		Vigente desde: 1 de Sep - 2020

REGIONAL:	ATLANTICO	NOMBRE REPRESENTANTE JUDICIAL:	DR. BELISARIO MORENO REY
AÑO:	2024	LUGAR DE EJECUCION:	BARRANQUILLA
MES:	DICIEMBRE	CATEGORIA:	TRIBUNAL
		PROGRAMA:	VICTIMAS EN JUSTICIA Y PAZ
		AREA:	PENAL
		SUB AREA:	DE VICTIMAS

RESUMEN ESTADISTICA	Total
No. de Poderes Vigentes del Mes Anterior	2.564
No. de Poderes Recibidos Durante el Mes	10
No. de Poderes Reasignados Durante el Mes	0
No. de Poderes Sustituidos Durante el Mes	0
No. de Poderes Terminados Durante el Mes	0
No. de Poderes Vigentes	**2.574**
No. de Poderes Vigentes Inactivos	
No. de Poderes Vigentes Activos	**2.574**
No. de Poderes Presentados Durante el Mes	0
No. de Poderes Sin Presentar Durante el Mes	0
No. de Asistencias Técnicas Brindadas Durante el Mes	87

COMUNICACIONES	Total
No. de Víctimas Contactadas Telefónicamente Durante el Mes	35
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes	52
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes	0

SOLICITUD APOYO PERICIAL	Total
Peritos Financieros	0
Peritos Psicólogos	0

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL

Modalidad	Presencial (P)	Virtual (V)
No. de Audiencias Programadas en el Mes		0
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Audiencia	Actuación	Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV	
			P	V	P	V
VERSION LIBRE	Fiscalía General de la Nación	Asistencia e intervención en versión libre	0	0	0	0
OTRAS AUDIENCIAS	Preliminar Magistrado Control de Garantías	Intervención en la solicitud de Medidas Cautelares de bienes entregados, ofrecidos o denunciados con vocación reparadora	0	0	0	0
		Impugnación de lo decidido sobre las medidas cautelares	0	0	0	0
		Solicitud por parte del RJV de Medidas Cautelares de bienes denunciados con vocación reparadora	0	0	0	0
		Impugnación de lo decidido sobre las medidas cautelares	0	0	0	0
		Intervención en incidente de oposición de terceros a medida cautelar (C-694 de 11 Noviembre 2015)	0	0	0	0
		Impugnación sobre lo decidido en el incidente de oposición de terceros a medidas cautelares	0	0	0	0
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN , SOLICITUD DETENCIÓN PREVENTIVA, SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	Preliminar Magistrado Control de Garantías	Conformidad sobre el hecho imputado	0	0	0	0
		No conformidad sobre el hecho imputado	0	0	0	0
		Conformidad sobre decisión de medidas cautelares	0	0	0	0
		No conformidad sobre decisión de medidas cautelares	0	0	0	0
		Impugnación sobre decisión de medidas cautelares	0	0	0	0
		Intervención en la solicitud de sustitución de la medida de aseguramiento y deber de los postulados de continuar en el proceso (art 18 A. Adicionado L 1592/2012 artículo 19)	0	0	0	0
		Postulado cumple con todos los requisitos establecidos art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)	0	0	0	0
		Postulado NO cumple con todos los requisitos establecidos art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)	0	0	0	0
		Intervención ante solicitud de suspensión condicional de la ejecución de la pena impuesta en justicia ordinaria (art 18 B L 1592/2012 art.20)	0	0	0	0
		Cumplimiento de los requisitos del art 18 B Ley 1592/2012 art.20	0	0	0	0
		NO cumplimiento del art 18 B Ley 1592/2012 art.20	0	0	0	0
		Impugnación en contra de la decisión tomada por el Magistrado de Control de Garantías	0	0	0	0
		Solicitud de revocatoria de la sustitución de medida de aseguramiento por las circunstancias previstas art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)	0	0	0	0
		Interporne recurso frente a la decisión	0	0	0	0
		Intervención ante solicitud de revocatoria de la sustitución de medida de aseguramiento realizado por FGN por las circunstancias previstas art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)	0	0	0	0
		Interporne recurso frente a la decisión	0	0	0	0
	Medidas de Protección	Sustenta solicitud	0	0	0	0
		Coadyuva solicitud	0	0	0	0
		Interpone recurso reposición contra la decisión	0	0	0	0
		Interpone recurso apelación contra la decisión	0	0	0	0
		Interpone recurso reposición, subsidio apelación contra la decisión	0	0	0	0
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión	0	0	0	0
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes	0	0	0	0
	Otras Audiencias Preliminares	Sustenta solicitud	0	0	0	0
		Coadyuva solicitud	0	0	0	0
		Se opone a solicitud	0	0	0	0
		Interpone recurso reposición contra la decisión	0	0	0	0
		Interpone recurso apelación contra la decisión	0	0	0	0
		Interpone recurso reposición, subsidio apelación contra la decisión	0	0	0	0
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión	0	0	0	0
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes	0	0	0	0

AUDIENCIA CONCENTRADA FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS	Sala de Conocimiento del Tribunal Superior	Aceptación de cargos en forma total por el postulado	0	0	0	0
		Aceptación de cargos en forma parcial por el postulado	0	0	0	0
		Retiro de cargos por parte de la FGN	0	0	0	0
		Impugnación de lo decidido por parte del Representante de Víctimas	0	0	0	0
		Impugnación de lo decidido por parte de la Defensa	0	0	0	0
		Impugnación de lo decidido por parte de la FGN	0	0	0	0
		Impugnación de lo decidido por parte del Ministerio Público	0	0	0	0
TERMINACIÓN DEL PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ Y EXCLUSION DE LA,LISTA DE POSTULADOS (art. 11 A adicionado L 1592/2012 artículo 5)	Sala de Conocimiento del Tribunal Superior	Terminación del proceso de Justicia y Paz y exclusión de la lista de postulados (art. 11 A adicionado L 1592/2012 artículo 5)	0	0	0	0
		Por renuencia del postulado a comparecer al proceso o incumplimiento de los compromisos propios de la ley.	0	0	0	0
		Cuando se verifique que el postulado ha incumplido alguno de los requisitos de elegibilidad	0	0	0	0
		Cuando se verifique que el postulado no haya entregado, ofrecido o denunciado bienes adquiridos por él o por el GAOML durante y con ocasión de su pertenecia al mismo	0	0	0	0
		Cuando ninguno de los hechos confesados por el postulado haya sido cometido durante y con ocasión a su pertenecia al grupo.	0	0	0	0
		Cuando haya sido condenado por delitos dolosos cometidos con posterioridad a su desmovilización o cuando habiendo sido postulado estando privado de la libertad, se compruebe que ha delinquido desde el centro de reclusión.	0	0	0	0
		Cuando el postulado incumpla las condiciones impuestas en la audiencia de sustitución de la medida de aseguramiento	0	0	0	0
INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL	Solicitud se realiza en la misma audiencia en que el Tribunal Superior del Distrito Judicial declara la legalidad de aceptación de cargos	A solicitud del Representante de la victima	0	0	0	0
		A solicitud del Fiscal del caso	0	0	0	0
		A solicitud del Ministerio Público	0	0	0	0
		Conciliación	0	0	0	0
		Conciliación fracazada	0	0	0	0
	Medidas de Reparación (Artículo 8)	Solicitud de medidas de restitución	0	0	0	0
		Solicitud de indemnización (daños materiales y morales)	0	0	0	0
		Solicitud medidas de rehabilitación	0	0	0	0
		Solicitud de medidas de satisfacción o compensación moral	0	0	0	0
		Solicitud de medidas de garantias de no repetición	0	0	0	0
		Solicitud de reparación simbólica	0	0	0	0
		Solicitud de reparación colectiva	0	0	0	0
		Interpone recurso de apelación en contra de la sentencia	0	0	0	0
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión	0	0	0	0
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes	0	0	0	0
		Instalada la audiencia, Juez ordena que se suspenda	0	0	0	0
SEGUNDA INSTANCIA	Audiencia Lectura Decisión	No se instala audiencia por ausencia de una de las partes	0	0	0	0
		Instalada la audiencia, C.S.J. ordena que se suspenda	0	0	0	0
		C.S.J emite providencia judicial de segunda instancia confirmado decisión de 1 instancia	0	0	0	0
		C.S.J.revoca decisión de primera instancia accediendo a pretensiones del RJV	0	0	0	0
EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA	Juez de Elecución de sentencias de las Salas de Justicia y Paz	Solicitud de seguimiento de cumplimiento de sentencia	0	0	0	0
		Comparecencia a audiencia de seguimiento de cumplimiento de sentencia	0	0	0	0
		Verificación de cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia	0	0	0	0
		Interposición de recursos ante la decisión del JES	0	0	0	0
		Interviene como no recurrante frente a los recursos presentados en contra de la decisión	0	0	0	0
		Comparecencia a audiencia ante solicitud de libertad a prueba del postulado	0	0	0	0
		Oposición a la solicitud de libertad a prueba por no cumplimiento requisitos legales	0	0	0	0
		NO oposición a la solicitud de libertad a prueba por cumplimiento requisitos legales	0	0	0	0
	Segunda Instancia	Asistencia a lectura de decisión de segunda instancia	0	0	0	0
		Confirma decisión de 1 instancia	0	0	0	0
		Revoca decisión de 1 instancia	0	0	0	0
		Otra	0	0	0	0
Total Audiencias Realizadas en el Mes		**TOTAL**				

No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas

	P	V		P	V		P	V
Otra Audiencia	0	0	Misión de Trabajo	0	0	Caso Fortuito Fuerza Mayor	0	0
Cruce con Turno	0	0	Capacitación	0	0	Otro	0	0
Estrategia Jurídica	0	0	Barra	0	0	**TOTAL**		

No. Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes

	P	V		P	V		P	V
Defensor Público	0	0	Fiscal	0	0	ICBF	0	0
Defensor de Confianza	0	0	Indiciado	0	0	INPEC	0	0
Juez	0	0	Víctima	0	0	RJV (Incidente)	0	0
Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes						**TOTAL**		

NÚMERO DE DELITOS CON ASIGNACIÓN DE PODER

Homicidio	5	Desaparición Forzada	0	Hurto	0
Tortura	0	Secuestro	0	Daño en bien ajeno	0
Lesiones Personales	0	Reclutamiento Forzado	0	Otros	0
Desplazamiento Forzado	5	Delito Sexual	0	**TOTAL**	**10**

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: DR. BELISARIO MORENO REY

Fecha de elaboración: 6 de diciembre de 2024

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F181
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Victimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Versión: 01
	Vigente desde:1de Sep- 2020

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:	DR. BELISARIO MORENO REY
REGIONAL :	ATLANTICO
CIRCUITO JUDICIAL	BARRANQUILLA
PROGRAMA	VICTIMAS EN JUSTICIA Y PAZ
CATEGORIA	TRIBUNAL
MES DEL REPORTE	DICIEMBRE

No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	ERCILIA BARRERA	3002211954	27/11/2024	08/02/1902	SE LE INFORMO QUE EL PROESO SE ENCUENTRA EN EL ACTUAL
2	ROSALBA CASTRO	3102388385	27/11/2024	15-01471	EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA IMPUTACION
3	ANYURIS CERVANTES	3046448012	27/11/2024	SIN	SE SOLICITA AL USUARIO INFORMACION SOBRE SU PROCESO
4	ELIAS JOSE AREVALO PALMA	3126259142	27/11/2024	4443	SE LE SOLICITO CORREO ELECTRONICO PARA ENVIAR
5	NILDA ESTHER BALCEIRO MENDOZA	3156681823	27/11/2024	4231	SE LE SOLICITO CORREO ELECTRONICO PARA ENVIAR
6	PEDERLINDA GUTIERRZ	3016625270	27/11/2024	SIN	SOLICITUD INFORMACION DE DEFENSORIA EN BOGOTA PARA QUE
7	ALVARO RUIZ	3106472927	27/11/2024	SIN	SE COMUNICO CON EL USUARIO PARA SOLICITAR INFORMACION
8	YARELIS PEREZ	3126118274	27/11/2024	SIN	SE LE INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN AUDIENCIAS DE
9	JOSEFA POLO	3003427453	29/11/2024	SIN	SE LE INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN AUDIENCIAS DE
10	ROSALBA CASTRO	3102388385	29/11/2024	15-01471	EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA IMPUTACION
11	GLENYS ORTEGA	3014579332	29/11/2024	1900433	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
12	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3132877160	29/11/2024	SIN	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
13	GLORIA AMPARO CAMPELA	3114659835	29/11/2024	SIN	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
14	ROSALBA CASTRO	3102388385	29/11/2024	15 - 01471	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
15	ROSA MARÍA MUVDI	3106416791	29/11/2024	19 - 00531	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
16	JOHANA PADILLA	3006683216	29/11/2024	19 - 02215	SE LE INFORMA AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS EN
17	MIRYAM GONZALEZ	3024103641	02/12/2024	19-00470-2	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
18	MARIELA MERCADO	3005946718	02/12/2024	SIN	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
19	ALVARO RUIZ	3106472927	02/12/2024	SIN	SE COMUNICO CON EL USUARIO PARA SOLICITAR INFORMACION
20	JOSÉ RAFAEL TORRES	3113584466	02/12/2024	19 - 00462 -2	EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA IMPUTACION
21	YARELIS PEREZ	3126118274	02/12/2024	SIN	SE LE INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN AUDIENCIAS DE
22	BERTILDA CANTILLO	3114077990	02/12/2024	02 - 00266	SE LE INFORMO QUE ME ENCUENTRO EN AUDIENCIA DE
23	BELKYS PEREZ	3006790788	02/12/2024	REASIGNADO	IMPUTACION CON LUANCHUS Y OTROS POSTULADOS CUANDO
24	CARMEN CECILIA MANGA	3022355376	02/12/2024	18 - 02220	SE LE INFORMO QUE ME ENCUENTRO EN AUDIENCIA DE
25	PATRICIA GAMERO	3043492490	04/12/2024	19 - 02548	IMPUTACION CON LUANCHUS Y OTROS POSTULADOS CUANDO
26	DEYSI TORRES MANGA	3052056921	04/12/2024	18-03220	SE LE INFORMO QUE ME ENCUENTRO EN AUDIENCIA DE
27	ANYURIS CERVANTES	3046448012	04/12/2024	SIN	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
28	HAYLLIEN GUERRERO	3004875653	04/12/2024	14/06/1900	SE SOLICITA AL USUARIO INFORMACION SOBRE SU PROCESO
29	JOHANA PADILLA	3006683216	04/12/2024	19 - 02215	EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA IMPUTACION-166
30	DENYS MALDONADO	3008372121	04/12/2024	22/07/1905	SE LE INFORMA AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS EN
31	NELSON ESCORCIA	3044999983	04/12/2024	15/12/1941	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
32	MARIA GARCIA	3016685412	04/12/2024	23/10/1915	SE LE INFORMO AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS
33	ROSALBA CASTRO	3102388385	05/12/2024	1501471	SE LE INFORMA AL USUARIO QUE NOS ENCONTRAMOS EN
34	NILSON CORTES	3173451725	05/12/2024	19 - 03004	EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA IMPUTACION
35	ALDEMAR RODRIGUEZ	3215360740	05/12/2024	19 - 00462 -2	EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA IMPUTACION
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: DR. BELISARIO MORENO REY

Fecha de elaboración: 6 de diciembre de 2024

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F77
		Versión: 01
	Acta de Control de Audiencias	Vigente desde: 22/02/201

REGIONAL	ATLANTICO
AÑO	2024
MES	DICIEMBRE

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN: YENIS MUÑOZ BROCHERO

No.	Nombre del Representatne Judicial de Víctimas	Número de Audiencias Programadas en el Mes	Clase de Audiencia	Audiencias Efectuadas	Audiencias no Efectuadas	Motivo de la NO Realización de la Audiencia	¿Presento Estrategia de Representación antes de la Audiencia?	Observaciones sobre la Estrategia	Participó Efectivamente en la Audiencia	La Actuación estuvo acorde con la Estrategia Presentada

Por cruce con otra Audiencia	0	REALIZADAS	0	DR. BELISARIO MORENO REY
Inasistencia del Defensor	0			
Inasistencia del Juez	0			
Inasistencia del Fiscal	0			
INPEC no trasladó al detenido	0			
Otra	0			

CUADRO POR ETAPA PROCESAL

A DICIEMBRE 2024

DR. BELISARIO MORENO REY

DELITO	GENERAL	
NO RECONOCIDOS	PROCESOS NO RECONOCIDOS	45
	PROCESOS NO RECONOCIDO EN ESPERA DE INFORMACION DE LA FISCALIA /YP BARRANQUILLA	406
	PROCESOS EN LIS TADO PARA VERSIONES	857
SUB-TOTAL		1201
RECONOCIDOS	PROCESOS EN IMPUTACION	995
	PROCESOS EN SENTENCIA	184
	PROCESOS EN AUDIENCIA CONCENTRADA	54
	PROCESOS EN SENTENCIA DIFERIDOS	82
SUB-TOTAL		1040
TOTALES		2.614

NO RECONOCIDOS	RECONOCIDOS						TOTAL
	POR IMPUTAR	IMPUTADOS	CONCENTRADA	EN ETAPA DE INCIDENTE	SENTENCIA	DIFERIDOS	
1.211	248	835	54	0	184	82	2614

CASOS CON LOS QUE PASO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 DR. BELISARIO MORENO REY	2.604
CASOS REASIGNADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2023	-
CASOS ASIGNADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2024	10
GRAN TOTAL	2.614

2.614



DEFENSORIA DEL PUEBLO

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Grupo de Representación Judicial de Víctimas

Carga Actualizada de Poderes Vigentes, Activos e Inactivos, Discriminada por Delito y por Defensor Público

REGIONAL: ATLANTICO MES DEL REPORTE: DICIEMBRE

PROGRAMA VICTIMAS DE JUSTICIA Y PAZ

CONTRATISTA	CEDULA	CATEGORIA	CIRCUITO JUDICIAL	CARGA TOTAL PODERES VIGENTES		Homicidio		Tortura		Lesiones Personales		Desplazamiento Forzado		Desaparición forzada		Secuestro		Reclutamiento Forzado		Delito Sexual		Hurto		Daño en Bien Ajeno		Otros		SUMA PODERES POR DELITO	
				Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos	Activos	Inactivos
MORENO REY BELISARIO	19259730	TRIBUNAL	BARRANQUILLA	2.580	34	1.408	0	0	0	13	0	668	0	435	0	0	0	0	0	34	0	0	3	0	0	1	31	2.580	34
				2.580	34	1.408	0	0	0	13	0	668	0	435	0	0	0	0	0	34	0	0	3	0	0	1	31	2.570	34

REALIZACION DE AUDIENCIAS	
MES	dic-24
No. DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS	0
No. AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES	0
TOTAL AUDIENCIAS NO REALIZADAS	0
No. DE AUDIENCIAS APLAZADAS POR SOLICITUD DE LA DEFENSA PUBLICA	0

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19259730 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/12/2024 01:42 PM

Código Verificación: **1B8TZKYM94**

Válida hasta: **05/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3100320

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **BELISARIO MORENO REY**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **19259730**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	43477	19/02/1988	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **5** días del mes de **diciembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **BELISARIO MORENO REY** , identificado(a) con número de documento **19259730** y tarjeta profesional No. **43477** , **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **112a773fa5cfe8c2234410b41b0ddd675a9393f81defec67df01dbc2e3a49b5c**
Documento generado en 05/12/2024 11:38:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 259333392

PIB
11:20:25

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELISARIÓ MORENO REY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19259730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: EMPLEOS PROCURADURIA
Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259332660

PIB
11:15:32

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELISARIO MORENO REY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19259730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de diciembre de 2024, a las 11:34:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19259730
Código de Verificación	19259730241205113411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2024 11:46:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19259730 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106220343** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:18 AM horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19259730**

Apellidos y Nombres: **MORENO REY BELISARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:43 horas del 05/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19259730,** Apellidos y Nombres **MORENO REY BELISARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, con NIT **800186061-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19259730		MORENO REY BELISARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 NUMERO 28-47	SANTA MARTA-MAGDALENA	4363331	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1093676175	9478357620	I	2025/01/10	2024/12/02	BANCO AV VILLAS	0	$304,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$2,334,800	$291,900			$0	$0			$2,334,800	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$0**	**$0**			**$2,334,800**	**$291,900**			**$0**	**$0**			**$2,334,800**	**$12,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)						$0	$0			$2,334,800	$291,900			$0	$0			$2,334,800	$12,200		$0	$0
1	CC	19259730	MORENO BELISARIO		0	$0	$0	EPS005	30	$2,334,800	$291,900		0	$0	$0	14-25	30	$2,334,800	$12,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$0**	**$0**			**$2,334,800**	**$291,900**			**$0**	**$0**			**$2,334,800**	**$12,200**		**$0**	**$0**

2024/12/02 01:24 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19259730		MORENO REY BELISARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 NUMERO 28-47	SANTA MARTA-MAGDALENA	4363331	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1093676175	9478357620	I	2025/01/10	2024/12/02	BANCO AV VILLAS	0	$304,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$0	$0	$12,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$12,200	$0	$0	$12,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$291,900	$0	$0	$291,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$291,900	$0	$0	$291,900
TOTAL				1	$304,100	$0	$0	$304,100

2024/12/02 01:24 PM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.235.110.177
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9478357620
Valor:	304,100
Período de pago:	2024-12
No Transacción (CUS):	1093676175
Fecha:	2024/12/02
Banco:	BANCO AV VILLAS
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Información para el pago

Clave	**9478357620**
Periodo	**2024-12**
Fecha	**2025-01-10**
Valor	**$ 304.100**

Importante
Si presenta cambios o novedades en el periodo a liquidar debe comunicarse con nuestra línea de servicio telefónico, para que alguno de nuestros asesores registre sus datos y genere el número de planilla.

Realice su pago electrónico presionando el botón PSE

También puede realizar su pago presencialmente en

Banco de Bogotá · Banco de Occidente · Banco AV Villas · Efecty · Carulla · éxito · SURTIMAX · homecenter

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

AV Villas

Tu pago en APORTES EN LINEA - Pago de la Planilla de aportes con clave: 9478357620 fue aprobado

No. de autorización

52520835

Valor	$304.100
Desde	Ahorros No. **** 5283
Hacia	Aportes En Linea - Pago De La Planilla De Aportes Con Clave: 9478357620 - Pedido o Factura No. 9478357620
Fecha	02/12/2024 Hora: 01:21 pm
IP de origen	181.235.110.177

Si tienes dudas nos puedes contactar de la siguiente forma:

Línea nacional: +57 01 8000 51 8000